



# Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N°803  
Puerto Madryn

## PROGRAMA 2026

Carrera: **Profesorado de lengua y literatura**

**RES N°536/19**

Espacio curricular

**Literaturas Latinoamericanas II**

Equipo Docente

**Belén Contrera**

## 1. FUNDAMENTACIÓN

El presente programa se elabora para la asignatura anual “Literaturas latinoamericanas II” perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y literatura (Res. 536/19) del ISFD n°803 para el Ciclo Lectivo 2026.

Tal como señala el Diseño Curricular Jurisdiccional, el mencionado profesorado de Lengua y Literatura debe formar a los estudiantes “no solo en los saberes disciplinares requeridos para la práctica docente, sino también en las herramientas que les permitan la comprensión de la complejidad de la tarea de enseñar y el diseño de dispositivos de intervención adecuados a los múltiples y cambiantes contextos educativos. Se trata de promover la construcción de una mirada investigativa y analítica en torno a las prácticas docentes con el propósito de desnaturalizar la lógica que las organiza y las múltiples dimensiones que las atraviesan”. (p.16)

Consideramos pertinente la inclusión de la cita anterior teniendo en cuenta que la oferta del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura por parte del ISFD 803 responde a lo que había sido durante años una necesidad educativa de la ciudad, contar con profesores de la asignatura posibilitando así la especialización de nivel secundario, en aquellos casos en que se contaba con un título habilitante, que considere los desafíos de la educación actual. De ese modo, tal como se señala en el Artículo 49 de la Ley Provincial de Educación VIII N°91:

La jerarquización y valoración de la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y la promoción de una formación de grado continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora.<sup>1</sup>

La unidad curricular “Literaturas latinoamericanas II” pertenece al segundo año de la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, posee un cursado simultáneo con las materias “Educación Sexual integral” y “Didáctica de la lengua

y la literatura”. Por lo que en el transcurso de la asignatura se revalorizan los aportes teóricos específicos de cada disciplina, fundamentalmente de la primera, como así también sus metodologías de trabajo, ya que permiten principalmente enriquecer las perspectivas de análisis de la crítica literaria sobre las literaturas latinoamericanas contemporáneas como objeto de estudio, del que construiremos saberes a partir de una perspectiva de género.

En este contexto, una de los propósitos que guiarán las prácticas será el de fomentar la apertura de posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un contenido teórico específico. Es decir: ¿Qué puede hacerse con una novela? ¿Cuáles son las relaciones y los diálogos que se producen cuando se trabaja un tema de literatura latinoamericana? ¿Qué impactos posibilita en un/a estudiante de escuela secundaria, por ejemplo, la lectura y trabajo con un texto y un contexto relativamente próximos? Estos interrogantes nos interpelan de manera particular, teniendo en cuenta, como mencionábamos, que los estudiantes serán futuros docentes y que se encuentran comenzando su trayecto formativo.

Por ello consideramos indispensable fomentar e insistir en la formación de lectores críticos, capaces de distinguir los elementos fundamentales para comenzar una lectura adecuada, ensayística en un sentido amplio, capaz de discernir tema de problema y problema de hipótesis. Por otro lado, esas mismas experiencias de lectura y escritura les permitirán a los estudiantes, un acercamiento a todos los textos, en tanto discursos sociales, que modifican, enriquecen y complementan la experiencia literaria.

## **2. OBJETIVOS**

### **Generales**

- Generar sensibilidad semiótica en el estudiante, respecto de una literatura particularmente rica en artificios formales.
- Contribuir a que los estudiantes habiliten relaciones entre literatura y política, literatura e historia, y literatura y realidad social.
- Desarrollar prácticas teórico-críticas a partir de la lectura y luego de la escritura de diversos géneros vinculados con la investigación literaria y con la formación docente.

### **Específicos**

- Relacionar críticamente, como actuales alumnos y futuros docentes, la literatura latinoamericana de los siglos XX y XXI, cuyo eje central serán las representaciones de la memoria.
- Analizar las literaturas latinoamericanas contemporáneas desde una perspectiva multiculturalista de género.
- Familiarizar a las y los estudiantes con la terminología vigente en el abordaje de las literaturas latinoamericanas y posicionarlas/os críticamente frente a ella.

## **3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA**

### **Eje de contenidos**

A continuación, se presentan los contenidos distribuidos en cuatro unidades, dos para el primer y dos para el segundo cuatrimestre. Se consideran transversales los contenidos vinculados a las estrategias de lectura y escritura académica que fueran necesarias retomar de otras asignaturas, así como también el desarrollo y explicación de los formatos textuales que fueran necesarias en cada caso.

## **Unidad I El nacimiento del realismo**

La literatura de la revolución mexicana: *Los de Abajo* de Mariano Azuela y *Cartucho* de Nellie Campobello.

Panorama de las vanguardias latinoamericanas. Relación con el modernismo literario. La poesía de César Vallejo. Relaciones con las vanguardias europeas.

## **Unidad II Hijo de hombre. Identidades multiculturales.**

Historia y ficción. El valor de la narrativa en la representación de la realidad. Tensión entre oralidad y escritura. Recuperación de la palabra guaraní. Bilingüismo, diglosia y transculturación. *Hijo de hombre* de Augusto Roa Bastos. (Versión de 1983)

## **Unidad III El olvido en que nos tuvo hijo, cóbraselo caro. Ser y tiempo.**

*Pedro Páramo* de Juan Rulfo. El boom latinoamericano.

La literatura de los 60 y su relación con las vanguardias latinoamericanas. Carlos Fuentes y el nacimiento de “la nueva novela latinoamericana”.

Articulación con literatura actual: *La mujer habitada* de Gioconda Belli.

## **Unidad IV No soy un aculturado. Seres transculturados.**

La novela realista indigenista. Concepto. Las ambigüedades de los discursos indigenistas. Nuevas categorías de análisis: transculturación, heterogeneidad, hibridez, multiculturalismo, totalidad contradictoria. Construcción de nuevos mitos indígenas vinculados con las vanguardias latinoamericanas.

Manuel Scorza: *Redoble por Rancas*. Propuesta estético-política.

Articulación con literatura actual: *Las malas* de Camila Sosa Villada, la ciudad reinventada.

## **Bibliografía**

Azuella, M. (1997). *Los de Abajo*. Editorial Andrés Bello.

Báez, J y Sardi, V. (2019). *Territorios de la ESI en la Lengua y la Literatura*, Grupo Editor Universitario.

Belli, G. (1988). *La mujer habitada*, Seix Barral.

Campobello, N. (2018). *Cartucho*. Brigadaparaaleerenlibertad.com.

Cornejo Polar, A. (1984). “Sobre el “neindigenismo” y las novelas de Manuel Scorza”, en Revista Iberoamericana, Nro. 127.

Cornejo Polar, A. (1994). *Escribir en el aire*. Ensayo sobre la heterogeneidad cultural en las literaturas andinas, Horizonte.

Femenías, M. (Ed). (2007). *El género del multiculturalismo*. UNQ.

Ferro, R. (1998). *El lector apócrifo*, Ediciones de la flor.

Fuentes, C. (1974). *La nueva novela hispanoamericana*, Cuadernos de Joaquín Mórtiz.

García Márquez, G. (1982). *Cien años de soledad*, Sudamericana.

Mariátegui, J. C. (1980). “XVII. Las corrientes de hoy. El indigenismo” en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Amauta.

Rama, A. (1992). *Transculturación narrativa en América Latina*. Siglo XXI.

Roa Bastos, A. (1985). *Hijo de hombre*, Losada.

Rulfo, J. (1992). *El llano en llamas* (selección), *Pedro Páramo* y selección de artículos críticos varios en *Toda la obra*. México: Colección Archivos.

Sosa Villada, C. (2019). *Las malas*, Tasque.

#### 4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación de la Asignatura Literaturas Latinoamericanas II es parte del proceso de aprendizaje y debe ser asumida como una instancia y a su vez, como contenido del mismo. Por lo tanto, debe guardar relación y ser congruente con las teorías y prácticas que se aborden durante su cursado, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo.

Por lo que los formatos de evaluación intentarán desplegar técnicas de oralidad pero también de escritura académica, prácticas ensayísticas vinculadas a la teoría literaria sobre las literaturas latinoamericanas como objeto de estudio. Además se tendrá en cuenta la participación activa de los y las estudiantes durante las clases presenciales, así como en los espacios de intercambio virtual que se acuerden con las y los estudiantes.

Por otro lado las correcciones que se realicen, pensadas como instancias de intercambio pretenden ser específicas, pero también lo más detalladas posible con el objeto de mejorar paulatinamente las prácticas de lectura y escritura académica desde la problematización constante. Con ello se atenderá a la evaluación formativa a medida que se realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje para ir ajustando el conocimiento a través de la observación sistemática de ese proceso.

Se proponen para el cursado tres trabajos prácticos y dos exámenes parciales. De esta manera, se cubre con al menos una instancia de evaluación cada una de las unidades, más una actividad final o coloquio.

Luego y en virtud del Artículo n°32 del Régimen Académico Marco, para los estudiantes regulares, se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final. Mientras que se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa en los parciales.

Para el caso de los estudiantes libres, deberán comunicarse con la docente 15 días antes de la mesa de examen a fin de realizar un trabajo práctico integrador, una vez aprobado, deberá rendir un examen oral con los contenidos del programa vigente.